

1
Comandancia G. del Callao
- 17 de Abril de 1824.

N.º 950.

Mando conforme la Cuenta que V.
me produjo con fha. 1.º del corriente, de la Comisión
que se le confió del doce por ciento, impuesto á los
efectos extranjeros, existentes en la Población del
Callao, á la entrada del Ejército; he decretado en
este día su aprobación, librando á V. los un mil
trescientos ochenta y nueve y 5/100 cinco y tres cuartillos
que por saldo resultan á su favor, contra los dere-
chos de Aduana, según el documento que le acom-
pañó; devolviendo á V. los expedientes N.ºs
4-5 y 6, para q.º Oportunamente, y cuando
las circunstancias lo permitieren, concluya su
sustanciación, y me dé cuenta.

Dios guarde á V. muchos años.
Proca. Velje del Callao octubre 27 de 1824

José Manuel de Velje



José Manuel del Consulado
D. Juan L. Es. Helme.

TC
CAS. 6
Doc. 17
Fol. 1